



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**EXPEDIENTE 2024 37 24000191**

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	08/10/2024
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas
<b>Secretario</b>	D. Francisco Javier Puerta Martí

**ASISTENTES**

D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Fiestas, Mantenimiento y Embellecimiento Urbano)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local)
D <sup>a</sup> . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D <sup>a</sup> . Miriam Ramos Fernández (Concejal delegada de Juventud y Mayores)
D <sup>a</sup> . María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Cultura y Promoción de la Ciudad)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

**2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente (expediente 2024 19 24000384).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda

**ACUERDOS ADOPTADOS**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000FDF400V9W3G0G6M8L4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 29/10/2024  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 29/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2024 14:40:56

EXPEDIENTE :: 202437  
24000191  
Fecha: 01/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8000FDF400V9W3G0G6M8L4



conceder la tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 049/2024/MA.

**3.- Solicitud de justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (expediente 2024 37 24000147).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda declarar cumplimentada parcialmente la obligación, respecto de las estipulaciones del artículo 19 de la convocatoria de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2023, (BOP número 142 de 28 de julio de 2023) sobre la justificación de la cantidad subvencionada.

**4.- Solicitud de justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (expediente 2024 37 24000149).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda dar por cumplimentada la obligación, respecto de las estipulaciones del artículo 19 de la convocatoria de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2023, (BOP número 142 de 28 de julio de 2023) sobre la justificación de la cantidad subvencionada.

**5.- Solicitud de justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (expediente 2024 37 24000150).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda dar por cumplimentada la obligación, respecto de las estipulaciones del artículo 19 de la convocatoria de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2023, (BOP número 142 de 28 de julio de 2023) sobre la justificación de la cantidad subvencionada.

**6.- Solicitud de justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (expediente 2024 37 24000151).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda dar por cumplimentada la obligación, respecto de las estipulaciones del artículo 19 de la convocatoria de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2023, (BOP número 142 de 28 de julio de 2023) sobre la justificación de la cantidad subvencionada.

**7.- Resolución del recurso de reposición contra el acuerdo séptimo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria de 16 de abril de 2024 (expediente 2023 14 23000372).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la desestimación del recurso de reposición.

**ACUERDOS ADOPTADOS**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000FDF400V9W3G0G6M8L4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 29/10/2024  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 29/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2024 14:40:56

EXPEDIENTE :: 202437  
24000191  
Fecha: 01/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000FDF400V9W3G0G6M8L4





**8.- Solicitud de licencia urbanística (Expediente 2024 14 24000507).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**9.- Solicitud de licencia urbanística (Expediente 2024 14 24000555).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**10.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000568).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de parcelación urbanística solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**11.- Solicitud de licencia urbanística de (Expediente 2024 14 24000719).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**12.- Solicitud de licencia urbanística (Expediente 2024 14 24000809).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**13.- Solicitud de licencia urbanística (Expediente 2023 14 23000970).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**14.- Asuntos de urgencias.**

No hubo.

**15.- Ruegos y preguntas.**

No hubo.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martín**

**ACUERDOS ADOPTADOS**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000FDFF400V9W3G0G6M8L4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 202437</b>
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 29/10/2024 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 29/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2024 14:40:56	24000191 Fecha: 01/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000FDFF400V9W3G0G6M8L4

